



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

**Modelo Académico  
y Pedagógico**



Ministerio de Cultura del Ecuador  
Proyecto Emblemático de la Revolución Cultural

RAFAEL CORREA DELGADO  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

ERIKA SILVA CHARVET  
**MINISTRA DEL CULTURA DEL ECUADOR**

CARLOS SANDOVAL PERALTA  
**GERENTE DEL PROYECTO UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Autores por secciones:

**Diagnóstico de educación superior**

Erika Silva, Natalya Marcos, Carlos Sandoval, Marjorie Reynoso y Marcelo León  
Recolección y procesamiento de datos estadísticos: ECONESTAD

**Diagnóstico de mallas curriculares en Artes**

Área de Artes Musicales y Sonoras

Milton Esteves, Davit Harutyunyan y Nataly Sánchez

Área de Artes Escénicas

Danza: María Luisa Gonzáles y Jorge Alcolea

Teatro: Franklin Rodríguez

Área de Artes Visuales y aplicadas

Larissa Marangoni y Katya Kasar

Área de Artes Literarias Interculturales

Jorge Dávila y Miguel Aillón

Área de Artes Cinematográficas y Audiovisuales

Tania Hermida y María Teresa Galarza



### **Marco Conceptual**

Erika Silva, Magdalena Herdoíza y Ana Lucía Tasiguano

### **Modelo académico y pedagógico**

Magdalena Herdoíza

Elaboración de cuadros  
Ministerio de Cultura del Ecuador

ISBN:-978-9942-07-391-4

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera Teléfono: 593-2-3814550

[www.uartes.edu.ec](http://www.uartes.edu.ec) – e-mail: [info@uartes.edu.ec](mailto:info@uartes.edu.ec)

Primera Edición  
Quito marzo 2013

Este documento es una transcripción de los capítulos II y III de la publicación: **“Universidad de las Artes, Proyecto emblemático de la Revolución Cultural**, primera edición de marzo de 2013, que reposa en la biblioteca de la Universidad de las Artes en la ciudad de Guayaquil. Las modificaciones en el número de páginas y otros detalles de formato, son producto de la transcripción y la tipografía utilizada.

## **CAPÍTULO II**

### **Marco conceptual de la universidad de las artes**

## Introducción

La Universidad de las Artes del Ecuador tiene por objetivo prioritario saldar una deuda histórica con las artes y culturas del pueblo diverso del Ecuador: la grave ausencia de instituciones de educación superior públicas orientadas a garantizar la formación profesional de los creadores ecuatorianos, que ha operado como una limitante al desarrollo de la producción del país en este ámbito. Esta omisión, al inhibir el desarrollo del arte como campo profesional, ha condenado a los artistas ecuatorianos a una autopercepción negativa de su identidad que se traduce incluso en su no identificación como tales. Este hecho va más allá de la vida de sacrificio, frustración y ausencia de reconocimiento profesional, con el impacto correspondiente, tanto en su experiencia personal como en las posibilidades de creación y difusión de propuestas endógenas. En efecto, en aquellos países en donde no se promueve la profesionalización del arte, es mucho mayor la migración de los artistas, y son mucho más remotas sus posibilidades de retorno<sup>121</sup>. Por otro lado, esta carencia ha limitado el desarrollo de espacios de creación artística propios, conduciendo a la mecánica imitación y difusión de la producción proveniente de los otros países, especialmente de Europa y Norteamérica.

---

<sup>121</sup> A este punto hace referencia el compositor ecuatoriano Mesías Maiguashca, en una misiva dirigida a varias autoridades culturales del Ecuador en 2008. Ver: Erika Sylva. 2012. “La Universidad de las Artes, como respuesta a una deuda histórica”. Mimeo, junio.

Como ocurrió en otros espacios de la vida social, las deficiencias endémicas del Estado oligárquico configurado en el Ecuador desde 1912, se vieron agravadas por la agenda impulsada a lo largo del periodo neoliberal (1982-2006). La histórica desatención a la producción artística del país no podía convertirse en objeto de la acción estatal en un momento en el que, a lo largo de todo el continente, se promovían los recortes fiscales en el gasto social, siendo el sector educativo uno de los grandes afectados. Se fue configurando así en el Ecuador un predominio de la oferta privada en lo que respecta a la formación artística, agravado por la poca atención que la actividad artística genera allí donde rige el beneficio económico como criterio de pertinencia. Para 2010, la oferta de carreras artísticas representó tan solo el 2.6% de la oferta global, dentro de la cual el sector privado –entre universidades autofinanciadas y cofinanciadas– concentraba el 70.34%<sup>122</sup>. A esto se suma el que, siendo la oferta y la demanda –muchas veces intuida– el único criterio de constitución del campo artístico-académico, se fueron generando asimetrías entre las distintas disciplinas artísticas, por lo que algunas, como la música y las artes escénicas, fueron dramáticamente desatendidas, afectando la formación y competitividad de los artistas nacionales<sup>123</sup>. Privatizado el campo, se

---

<sup>122</sup> En el marco del desarrollo del proyecto Universidad de las Artes se ha elaborado un diagnóstico de la formación artística en el Ecuador (que hace parte de esta publicación) el cual incluye una sistematización de la información registrada en el SENESCYT sobre universidades, institutos técnicos y tecnológicos y conservatorios. Véase Anexo No. 2.

<sup>123</sup> De acuerdo al diagnóstico sobre artes escénicas hecho en el Ministerio de Cultura, el 80% de artistas escénicos del Ecuador carece de formación académica (Ministerio de Cultura, 2012). En el Ecuador,

acentuó, además, su carácter elitista al limitar el acceso de los artistas provenientes de sectores populares a la formación profesional.

Como en otras dimensiones de la vida colectiva, la privatización no trajo consigo un desarrollo o expansión de la actividad artística profesional, ni el desarrollo de las industrias culturales. Así, mientras a nivel global éstas representaron hacia el 2010 cerca de un 7% del PIB global (SELA, 2010, cit. Ministerio de Cultura, s/f), el Ministerio de Cultura ha estimado en el Ecuador un porcentaje cercano al 1.68% para el mismo año. Pese a estar por encima de la participación de la manufactura de tabaco, la elaboración de azúcar y sectores como la electricidad y agua<sup>124</sup>, éste sigue manteniendo un muy bajo nivel en comparación con EE.UU. (11.25%), Brasil (7.1%), México (donde supera el 4%) y Colombia y Argentina en donde la contribución al PIB nacional está por encima del 3%.

---

apenas hay siete carreras de artes escénicas, de las cuales cinco son ofertadas por universidades privadas.

<sup>124</sup> Este dato se basa en una aproximación preliminar realizada en el marco del diagnóstico de la metodología de la Cuenta Satélite de Cultura en el Ecuador y en varias fuentes primarias (INEC, Encuesta de Manufactura, Comercio y Servicios (2000-2008); Superintendencia de Compañías, Balances (2007); SRI, Formulario 101 (2007-2009); INEC, Censo Económico (2010); BCE, Equilibrios oferta-utilización (agregados); Matriz insumo producto (2007); BCE, Previsiones del 2008-2012 (base: 2000); BCE, Cuentas Nacionales (Año base: 2007). Véase Ministerio de Cultura, “Documento teórico metodológico para la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura del Ecuador. Documento metodológico preliminar (en construcción)”, elaborado por ALDIR Consultores. Quito, septiembre 27, 2011.

En un contexto como éste, determinado por una confluencia de factores históricos contradictorios, el campo artístico se ha venido configurando en un escenario de disputas en torno al arte y su poder de significación y representación simbólica. En efecto, por una parte éste se ha erigido en un mecanismo de dominación simbólica que opera en dos frentes: a nivel nacional, como un espacio de producción y de consumo de bienes simbólicos destinados a una élite privilegiada, operando como un mecanismo de naturalización de las diferencias sociales y económicas<sup>125</sup>; y en las relaciones entre el Ecuador y el resto del mundo, como un campo de *dominio legitimado* de los países sede del centro del capitalismo mundial, constituidos en los emisores privilegiados e históricos de su producción artística, difundida a escala masiva por el poder de sus industrias culturales. Por otra parte, sin embargo, las voces de los pueblos perviven, aunque hayan sido silenciadas históricamente por los poderes de turno. Así, las prácticas artísticas se han ido constituyendo – especialmente en nuestros países de América Latina y del Sur del mundo– en espacios de resistencia y cuestionamiento a la autoridad y universalidad de ese arte moderno – occidental, develándolo como un mecanismo de dominación y legitimación de un orden social irracional, injusto y excluyente.

### **La configuración del campo artístico**

Los elementos antes señalados han configurado un *campo artístico conflictivo* caracterizado por la articulación de varios procesos.

---

<sup>125</sup> Bourdieu, Pierre. 2006. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Santillana Editores, Madrid.



- a) *La configuración de una "economía de la cultura" o, en otras palabras, su "funcionamiento material"; es decir, aquellas relaciones asimétricas de poder "que se suceden en los complejos procesos de creación, producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales que contienen, transmiten y reproducen contenidos simbólicos"*<sup>126</sup>. Reconocemos en ellos las condiciones sociales que determinan y limitan la producción artística en la sociedad contemporánea y su naturaleza contradictoria.
- b) La conformación del *dominio hegemónico* de las élites del centro del capitalismo mundial sobre nuestras sociedades, está *mediada por su poder simbólico*, en el que juega un rol gravitante el concepto de supremacía del arte "moderno" o del "gran arte" occidental como paradigma del arte "auténtico", vis a vis "otras" prácticas artísticas "menores", "inauténticas", o "no artísticas", como las de las culturas populares o ancestrales no occidentales. En ese sentido, la crítica a ese dominio hegemónico debe incluir, necesariamente, la formación artística, en tanto es ésta la que define los paradigmas con los que opera la "apreciación" y "categorización" del arte, su gestión, producción, y sus formas organizativas culturales.

---

<sup>126</sup> Montalvo, Gabriela. 2012. "La relación entre cultura, economía y ¿desarrollo? Una aproximación desde el Ministerio de Cultura del Ecuador". En Ministerio de Cultura. Ecuador. *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas*. México: Ministerio de Cultura del Ecuador, BID, ICDF, AECID (en prensa).

- c) La emergencia de múltiples relaciones de dominación – etnocéntricas, eurocéntricas y androcéntricas, entre otras— que, articuladas a los viejos patrones coloniales, han generado *procesos de "subalternación cultural"*. En realidad, nuestro país exhibe la prolongación y reproducción, en todos los ámbitos de la vida, de una *matriz cultural dominante de larga duración*, caracterizada por la afirmación de la supremacía del pensamiento de los viejos y nuevos colonizadores, sobre el de los dominados, "históricamente invisibilizados, subestimados y despreciados, expuestos, por lo mismo, a la subalternación cultural"<sup>127</sup>. Esta matriz cultural se ha prolongado en el tiempo porque ha tenido el poder de colonizar – como dice Aníbal Quijano— el "imaginario de los dominados"<sup>128</sup>. Es decir, la colonización no constituye un fenómeno externo al sujeto, sino que es una construcción cultural interna, síquica, que se reproduce permanente e inconscientemente<sup>129</sup>.
- d) El desarrollo teórico – crítico de las ciencias sociales y especialmente la emergencia y lucha de los movimientos sociales, étnicos – nacionales artísticos y culturales en nuestro continente y a nivel mundial; su *crítica y resistencia profunda a la matriz cultural dominante* y su sistema de representación simbólica,

---

<sup>127</sup> Ministerio de Cultura del Ecuador. 2011. *Políticas para una Revolución Cultural*. Ministerio de Cultura, Quito,

<sup>128</sup> Quijano, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad racional". En *Perú Indígena* (Lima, Perú) 12, 2: 11-20. Reproducido en Heraclio Bonilla (Comp). *Los Conquistados*. Bogotá: FLACSO-Tercer Mundo.

<sup>129</sup> Sylva, Op.Cit.

sobre cuya base se evidencia una *transformación de las prácticas artísticas*.

Todos estos procesos deben considerarse a la hora de diseñar un proyecto universitario de nuevo tipo, como la Universidad de las Artes en el Ecuador, en el marco de condiciones históricas inéditas orientadas a la construcción de un arte y una cultura potentes que nos cohesionen como sociedad y nos identifiquen y posicionen ante el mundo.

## **La Universidad de las Artes del Ecuador y la construcción del Buen Vivir**

Así pues, la Universidad de las Artes del Ecuador, emerge en un contexto histórico particular en el que confluyen una interpelación socio-cultural profunda –anclada en la memoria de larga duración– a los procesos de colonialismo y neocolonialismo, con el proceso de transformación radical que impulsa y promueve el Gobierno de la Revolución Ciudadana. Es esta coyuntura particular la que delinea los más importantes retos que enfrenta la Universidad.

El primero de estos retos es el de *articularse al Plan Nacional para el Buen Vivir*. Éste, como paradigma filosófico, político y cultural, busca generar las condiciones sociales y materiales para la realización de las potencialidades humanas –individuales y colectivas– en un proyecto de sociedad que busca simultáneamente la superación del consumismo, la mercantilización, la exclusión y la dependencia. Ello implica, entre otras cosas, la reconstrucción de “esa espiritualidad que, de acuerdo a la concepción filosófica de nuestros pueblos ancestrales –*el Sumak Kawsay*– no puede estar escindida de la materialidad de la vida, tiene que estar tejida holísticamente, sistémicamente, en una totalidad integral, a diferencia de la alienación y escisión entre esos ámbitos, inherente a la sociedad capitalista”<sup>130</sup>; lo que se articula a la recuperación del “tiempo de ocio

---

<sup>130</sup> *Ibíd.*

creador” y de “búsqueda de bienes relacionales”<sup>131</sup>, en cuyo marco la creación y el deleite artístico constituyen la mejor manifestación.

En esta misma línea, los esfuerzos de constitución de un campo de producción artístico ecuatoriano que lidera la Universidad, implican su articulación con la “estrategia nacional endógena y sostenible para el Buen Vivir con una inserción estratégica y soberana en el sistema mundo” y con la “sociedad del ‘bioconocimiento’” -la sociedad del Buen Vivir-, sustentada en “la bio y nano tecnología, los servicios ecoturísticos comunitarios y de productos agroecológicos”,<sup>132</sup> *a los que deben sumarse las industrias culturales*, nacidas justamente, de las prácticas artísticas, y sin cuyo impulso y potenciación, a través de una educación superior de calidad, no tienen sustento. Esto implica, igualmente, definir al arte y la cultura, así como sus procesos de formación y desarrollo, como áreas de inversión social y no de “gasto”.

Como segundo reto, en el marco de la construcción de una sociedad orientada a superar la inequidad y la exclusión que han caracterizado a la sociedad capitalista, la Universidad de las Artes se propone reivindicar el potencial de la producción artística como mecanismo para el *desarrollo y construcción de una hegemonía alternativa, de nuevo tipo, nacional popular* capaz de: a) construir un Estado Intercultural y Plurinacional; b) reflejar la realidad pluricultural del

---

<sup>131</sup> Pérez, Pedro. 2012. “El socialismo ya no es lo que era... Y su nuevo rostro, ¿se perfila más latino” En *Cartón Piedra* (Quito, Ministerio de Cultura de Ecuador, El Telégrafo), Domingo 12 de abril, p. 12.

<sup>132</sup> Senplades. 2010. “*Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo Republicano*”. Quito, agosto.

Ecuador y avanzar hacia la construcción de una identidad intercultural; c) democratizar el acceso a la formación, expresión y creación del arte como proceso de recuperación, innovación, reconocimiento y liberación de artistas y ciudadanos; y d) ofrecer un espacio académico de excelencia y compromiso social para los artistas. En este marco, para cumplir con su misión, la Universidad de las Artes deberá asumir su contribución a la forja de una *cultura integral* cuyo doble objetivo será el de formar *sujetos artísticos integrales* – creadores, gestores, teóricos– “inmersos en un proceso de refundación de prácticas artísticas” (Hermida, 2012), y al mismo tiempo elevar el nivel de acceso a las producciones y bienes culturales de las y los ciudadanos (“una Reforma y un Renacimiento simultáneamente”, en palabras de Gramsci). Sólo mediante esta transformación cultural de largo alcance, será posible una verdadera superación del consumismo y la mercantilización, y avanzar coherentemente hacia el *Sumak Kawsay*.

Como tercer y más amplio reto, la Universidad de las Artes debe aportar, de manera decisiva, a la *superación de la “subalternación cultural,”* lo que constituye un prerrequisito para la consolidación de la interculturalidad y plurinacionalidad que consagra la Constitución. Para esto, se plantean seis grandes principios orientadores:

*Decolonialidad:* Parte de reconocer que la configuración dominante del campo artístico en el Ecuador buscó la preservación de una matriz cultural *eurocéntrica*. En consecuencia, la Universidad propenderá al *desarrollo de prácticas artísticas críticas*, capaces de superar “la exclusión de otros modos no-eurocéntricos de ser, hacer y significar,

así como de la reconversión normalizada de la alteridad simbólica en la matriz eurocéntrica”<sup>133</sup>.

*Interculturalidad:* Parte de asumir que el proceso de la colonialidad implicó la construcción de “cánones” artísticos mediante cuya valoración han sido sistemáticamente excluidas expresiones artísticas populares, ancestrales y tradicionales<sup>134</sup>. La constitución de una interculturalidad, para la Universidad de las Artes, implica la superación de esta exclusión, buscando la constitución de un *diálogo crítico entre expresiones artísticas diversas*, consolidando así “una ‘democracia cultural’ en la que ninguna cultura reclame para sí un principio de autoridad, promoviendo la erradicación del racismo, la discriminación y la inequidad basada en toda clase de supremacías (de clase, étnica, de género) hacia la gobernabilidad de sociedades diversas y heterogéneas”<sup>135</sup>. Este proceso irá de la mano del fortalecimiento del *diálogo intercultural entre las comunidades latinoamericanas y caribeñas, así como entre las del Sur del mundo*, que constituya a la Universidad en un espacio de construcción de la integración cultural de América Latina y el Caribe y de los países del Sur.

*Derechos culturales:* Parte del reconocimiento de la cultura como un derecho e implica la ruptura con la concepción de la creación cultural

---

<sup>133</sup> Rodríguez, Víctor Manuel. s/f. “Principios orientadores para la constitución de la Universidad de Las Artes del Ecuador,” Documento de trabajo.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

<sup>135</sup> Ministerio de Cultura del Ecuador. 2011. *Políticas para una revolución cultural*. Quito: Ministerio de Cultura de Ecuador.

como una mercancía, imponiendo al Estado la responsabilidad de garantizar, de manera simultánea, los medios para el desarrollo de la capacidad artística cultural propia, tanto como la posibilidad de disfrutar y reconocerse en la cultura de los "Otros"<sup>136</sup>. La Universidad debe convertirse así en un *espacio para la realización y garantía de estos derechos culturales*, que también competen a los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos.

*Inter y transdisciplinariedad:* Parte del entendimiento de que la realidad es compleja y la aproximación a la misma debe ser multilateral. La crisis de la parcelación disciplinar, tanto en el ámbito del conocimiento como en el de la creación, invita, por tanto, a otorgar un *énfasis en los proyectos colectivos y colaborativos*, no sólo entre profesionales de distintas disciplinas artísticas, sino entre éstos y actores sociales más allá del campo artístico.

*Soberanía:* Parte de reconocer que la subalternación cultural se refuerza con la circulación de contenidos simbólicos de las industrias culturales del Norte, lo cual traba la construcción identitaria de nuestra sociedad. En ese sentido, la Universidad de las Artes debe constituirse en *espacio de consolidación de una industria cultural nacional* orientada a la difusión de contenidos que fortalezcan la integración simbólica del país.

*Interaprendizaje:* Parte del entendimiento de que el aprendizaje es un proceso enmarcado en la interacción del sujeto con el medio social y

---

<sup>136</sup> Rodríguez, Op. Cit.



natural, y de que los procesos transformativos más profundos se generan en vínculo intencional y orgánico entre actores sociales. Plasmar este principio en el ejercicio académico constituye el reto más importante de la Universidad de las Artes desde el punto de vista político e histórico. La Universidad, en efecto, se propone superar, no sólo la concepción según la cual el arte es una actividad de élite, sino la correspondiente separación entre el artista y su sociedad. Aquí también resulta pertinente la reflexión de Gramsci, para quien la distinción entre intelectuales y no-intelectuales se refiere exclusivamente a la *función social* inmediata de la categoría profesional<sup>137</sup>. Retomando la categoría de “intelectual orgánico,” y ampliando esta reflexión al campo de las artes, la construcción del conocimiento profesional artístico en la Universidad de las Artes estará atravesada *por la búsqueda de un “Inter-aprendizaje Orgánico”* que, con la finalidad de superar la brecha entre el artista y su entorno social y político, propone un Espacio Compartido de Aplicaciones Interdisciplinarias en Vínculo con la Comunidad, en tanto eje común de formación. Cuatro líneas de acción orgánica e intencional serán privilegiadas dentro de sus proyectos:

1. *Diálogo intercultural de saberes:* en el que la investigación, creación y producción deberán desarrollarse siempre en términos de intercambio y diálogo horizontal (entre iguales), según el principio de beneficio y aprendizaje compartido.

---

<sup>137</sup> Gramsci. 1967. *La formación de los intelectuales*. Madrid: Grijalbo.

2. *Investigación-acción-participación*: que implica el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, creación, producción, difusión e intervención con comunidades, colectivos y organizaciones.
3. *Generación conjunta y creativa de unidades económico-culturales* que enfatiza en las artes, diseño y tecnologías, y en el desarrollo de emprendimientos culturales y proyectos de economía popular y solidaria.
4. *Creación de espacios comunes para el arte y el Buen Vivir* que visibilicen el vínculo práctico entre estos dos elementos al tenor de experiencias artísticas compartidas entre la academia y su entorno.

Con este enfoque y líneas de acción, la Universidad de las Artes se concibe en tanto eje dinamizador de interrelaciones creativas entre la comunidad universitaria y su entorno inmediato y ampliado. Se propone, además, ofrecer estos espacios de vinculación e interaprendizaje orgánico a otras instituciones de educación superior, particularmente a las universidades emblemáticas en proceso de creación como son: Yachay, Ciudad del Conocimiento; Universidad Regional Amazónica y Universidad Nacional de Educación.

Esta visión y estrategia académica tiene el potencial de abonar al desarrollo de proyectos holísticos, intersectoriales, pertinentes y relevantes tanto para los futuros profesionales, cuanto para las

comunidades del país, como también de avanzar en la forja de una ciudadanía comprometida e intercultural.

Expandiendo en su perspectiva de impacto social, la Universidad de la Artes se proyecta en tanto agente dinamizador de procesos artístico-culturales soberanos, incluyentes, plurales, democráticos, e interculturales. Tales procesos atraviesan simultáneamente las esferas creativas, de investigación, de disfrute de bienes y servicios culturales, así como de emprendimiento. En tal virtud, la UniArtes se propone asumir un rol catalizador en una articulación sistémica intersectorial que promueva sinergias entre múltiples actores institucionales y no institucionales, públicos y privados, locales, nacionales e internacionales, así como sujetos sociales individuales y colectivos de toda la diversidad que conforma la realidad ecuatoriana; todo ello con el fin de ampliar su impacto transformador en la sociedad ecuatoriana.

## **CAPÍTULO III**

### **Marco Académico y pedagógico De la Universidad de las Artes**

## **A. Enfoque teórico y principios curriculares**

El marco académico de la Universidad de las Artes y su propuesta de formación se sustentan en un enfoque educativo y pedagógico coherente con el marco conceptual general y sus principios rectores. Tal enfoque orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa de la UniArtes, sus programas, carreras, menciones, currículum y aplicaciones interdisciplinarias en vínculo con la comunidad. Los objetivos generales de tal enfoque son:

- Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular, en función del consecuente “perfil-objetivo” del/de las egresados/as de la UniArtes.
- Asegurar la coherencia interna y continuidad del desarrollo curricular.
- Promover la calidad en la gestión curricular en todos sus aspectos y niveles, así como procesos sistemáticos de seguimiento, apoyo y evaluación.
- Fortalecer el desempeño docente y demás talento humano de la Universidad a través de procesos de formación y perfeccionamiento acordes con la visión, misión, marco conceptual, académico, educativo-pedagógico, y de los principios curriculares institucionales.

Como es el caso de toda teoría educativa, el enfoque académico y pedagógico de la UniArtes surge del pensamiento y acción de los actores y procesos sociales de su tiempo y su contexto, y se propone incidir en la sociedad con una proyección hacia el futuro. Su aplicación traduce ideas y conceptos teóricos en lineamientos para las prácticas educativas institucionales, las mismas que dialécticamente nutren su perfeccionamiento constante.

La propuesta curricular se inspira en el nuevo marco constitucional del Ecuador, reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir (PNBV) y se basa en un conjunto de fuentes correspondientes a varios dominios científicos. De la filosofía y cosmovisiones deriva la concepción del ser humano en su relación con sociedad y naturaleza; de la epistemología, las teorías y caminos del conocimiento; de la psicología, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser; de la sociología, la comprensión del sistema de relaciones sociales y económicas donde actúan las personas; y de la antropología, los avances en el análisis de los microcosmos, las identidades culturales del ser en sus relaciones con las colectividades y su entorno natural.

Fundamentándose en el PNBV y en sus fuentes, la esencia del currículo de la Universidad de las Artes la constituyen el Humanismo Ecológico, el Constructivismo y el Compromiso Social:

***Humanismo Ecológico***, por centrarse en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, protagonista de la historia y en continuo proceso de transformación hacia el fortalecimiento de sus

relaciones armónicas con la naturaleza; porque respeta los derechos colectivos y facilita el desarrollo de identidades de individuos y colectividades, fomentando la innovación continua al servicio del ser humano, la sociedad y su entorno natural, y porque reconoce que las fuentes del arte son las culturas.

**Constructivismo**, por asumir a la persona como protagonista y constructora de sus aprendizajes que surgen de la praxis socio-cultural, integrando activamente las esferas cognitivas y afectivas; porque considera al trabajo y a la actividad creativa –en todos sus niveles y manifestaciones– en tanto elementos de humanización, de dignificación y de innovación; porque promueve la investigación, la resolución de problemas, el debate y el diálogo como herramientas de aprendizaje interactivo y socializador, concibiendo al/a la maestro/a como facilitador/a, guía intencional y capaz de los aprendizajes.

**Compromiso Social**, por reconocer el potencial transformador que la persona tiene sobre sí misma y sobre su entorno social y natural; porque se basa en la articulación socialmente contextualizada entre teoría y praxis generando espacios y actitudes de búsqueda de intercambios interculturales; y porque concibe al contexto histórico y social –en sus niveles global, regional, nacional y local– como escenario de inter-aprendizaje para la acción transformadora y afectiva de individuos y colectividades.

## B. Principios Curriculares

La educación superior, como señalan Pierre Bourdieu y Paulo Freire, entre otros pensadores, no puede aislarse de las realidades políticas, económicas y sociales que la sostienen y tratan de orientarla. En realidad, la educación superior es un importante escenario de conflictos de poder, ideologías, libertad, justicia y democracia. En tal virtud, la propuesta curricular de la UniArtes adopta una *pedagogía crítica*, que no sólo reconoce las múltiples relaciones entre cultura y poder, sino que concibe al ámbito pedagógico como elemento definitorio del proceso educativo<sup>138</sup>.

El marco conceptual de la UniArtes establece cinco **ejes transversales** que guían todos los niveles del diseño curricular y las prácticas educativas integrales de sus programas:

1. *Decolonialidad*
2. *Interculturalidad*
3. *Derechos Culturales*
4. *Inter y Transdisciplinariedad*
5. *Soberanía*
6. *Inter-aprendizaje en vínculo con la comunidad*

---

<sup>138</sup> Giroux, Henry A. (1994), *Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía*, Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308).



Adicionalmente, la propuesta educativa de la Universidad de las Artes se fundamenta en los siguientes principios curriculares generales que se aplican de modo específico a los programas, carreras y menciones:

### **1. Excelencia**

Reflejando los ejes transversales de *Decolonialidad y Soberanía*:

- Concibe la excelencia académica desde el conocimiento de la realidad propia forjadora de identidades interculturales en la comunidad educativa y ampliada.
- Establece y promueve altas expectativas en todos los ámbitos de la formación especializada en las áreas artístico-culturales, con un enfoque endógeno.
- Genera espacios que fomentan prácticas y críticas *decoloniales*, por tanto, alternativas y no eurocéntricas; un espacio capaz de promover la creación y desarrollo de comunidades artísticas de excelencia para la recuperación de capital y de los significantes de lo simbólico, de lenguajes plurales, y de producción con alta calidad de nuevos saberes y lenguajes interculturales.

### **2. Integralidad**

Basándose en el eje de Inter y Transdisciplinariedad:

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad (superando su fragmentación arbitraria), con base en un análisis pluri, inter y trans-disciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos y con varias herramientas epistémicas. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento sistemático al medio social y natural, así como al de las áreas de especialización profesional.
- Para la estructuración de su contenido, procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales y científicas integradas, en función de problemas, proyectos, necesidades y expectativas tanto artístico/profesionales cuanto socioculturales.
- En consecuencia, propone modos de hacer y un enfoque teórico, pedagógico y artístico que plasman proyectos colectivos y colaborativos de profesionales de diversas disciplinas artísticas y de comunidades “no artísticas,” cuyas búsquedas y producciones articulan modos de hacer “otros.”
- Articula docencia, investigación, aplicación creativa e inter-aprendizaje en vínculo orgánico con la comunidad en tanto eje de aprendizajes integrales, relevantes, significativos y transformadores.

### **3. Interculturalidad**

Fundamentado en los ejes transversales de *Interculturalidad* y de *Derechos Culturales*:

- Entiende la plurinacionalidad como un hecho dado de reconocimiento y relevancia de la diversidad ecuatoriana compuesta por nacionalidades y pueblos indígenas, poblaciones afroecuatorianas y montubias; y la interculturalidad como un reto que debe promover el diálogo e interrelación entre sociedades diversas.
- Asume la realidad plurinacional y el tejido intercultural del Ecuador como riqueza y escenario fundamental para el ejercicio de los derechos colectivos y el desarrollo de las identidades interculturales de individuos, colectividades y del país.
- Asume al currículo como escenario de encuentros; de proyectos dialógicos entre procesos y prácticas diversas, y entre “diversos,” apuntando hacia un conocimiento, reconocimiento y respeto recíproco, así como hacia la generación de nuevos y compartidos lenguajes, valores y actitudes interculturales que surjan de vínculos orgánicos.

#### **4. Experiencia, actividad y trabajo creativo**

- Enfatiza en el “*aprender a aprender*”, reconociendo que el aprendizaje, antes que un producto, es un proceso.
- Asume al aprendizaje como un proceso articulado con la experiencia y vivencia socio-cultural previa y en desarrollo. En tal virtud, apunta a enriquecer las experiencias educativas del

estudiantado para promover tanto sus aprendizajes cuanto su involucramiento y compromiso protagónico en las varias esferas de su quehacer artístico y social.

- Promueve la formación artística, científico-investigativa y tecnológica-aplicada, así como humanista, ecológica y social, en tanto herramientas para la creación por parte de profesionales de las artes críticos, productivos, innovadores, capaces de analizar y resolver problemas, asumir desafíos creativos en sus esferas de acción cultural, artística y social.
- Abre espacios de aprendizajes e innovación mediante el desarrollo de aplicaciones disciplinarias, inter y transdisciplinarias de investigación, creación, producción, difusión y gestión, desarrolladas con la comunidad educativa y la sociedad en general.

### **5. Flexibilidad, relevancia y pertinencia**

- Asume los contenidos y las metodologías como vehículos que se adecuan a las necesidades de formación de profesionales de alta calidad, agentes de transformaciones positivas para su profesión, su comunidad, la ciudadanía y el país. En tal virtud, no son inamovibles; son perfectibles en un *continuum* de construcción; se transforman permanentemente tanto en sus temas cuanto en las experiencias educativas que proponen.

- Incorpora las características de los/las estudiantes, sus diversas necesidades, intereses y potencialidades, así como aquellos de la colectividad, en tanto fuente para los contenidos y para el diseño de procesos educativo-formativos y de aprendizajes socialmente relevantes.
- En su búsqueda de relevancia y pertinencia, trata de descentrar el campo de acción de las prácticas artísticas; de los ámbitos universitarios al campo social y de expresión cultural del cual ellas forman parte.
- Como corolario, propone un currículum flexible y abierto que ofrece oportunidades de elección al estudiantado y creatividad a la docencia.

## **6. Gradualidad y continuidad**

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que alumnos y alumnas logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados y su desarrollo estético.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre niveles y modalidades de la educación artística, previendo flujos dinámicos y procesos de alimentación y retro-alimentación entre ellos.
- Abre espacios de formación especializada y de educación continua, promotora de una *educación para la vida*.

## **7. Responsabilidad social**

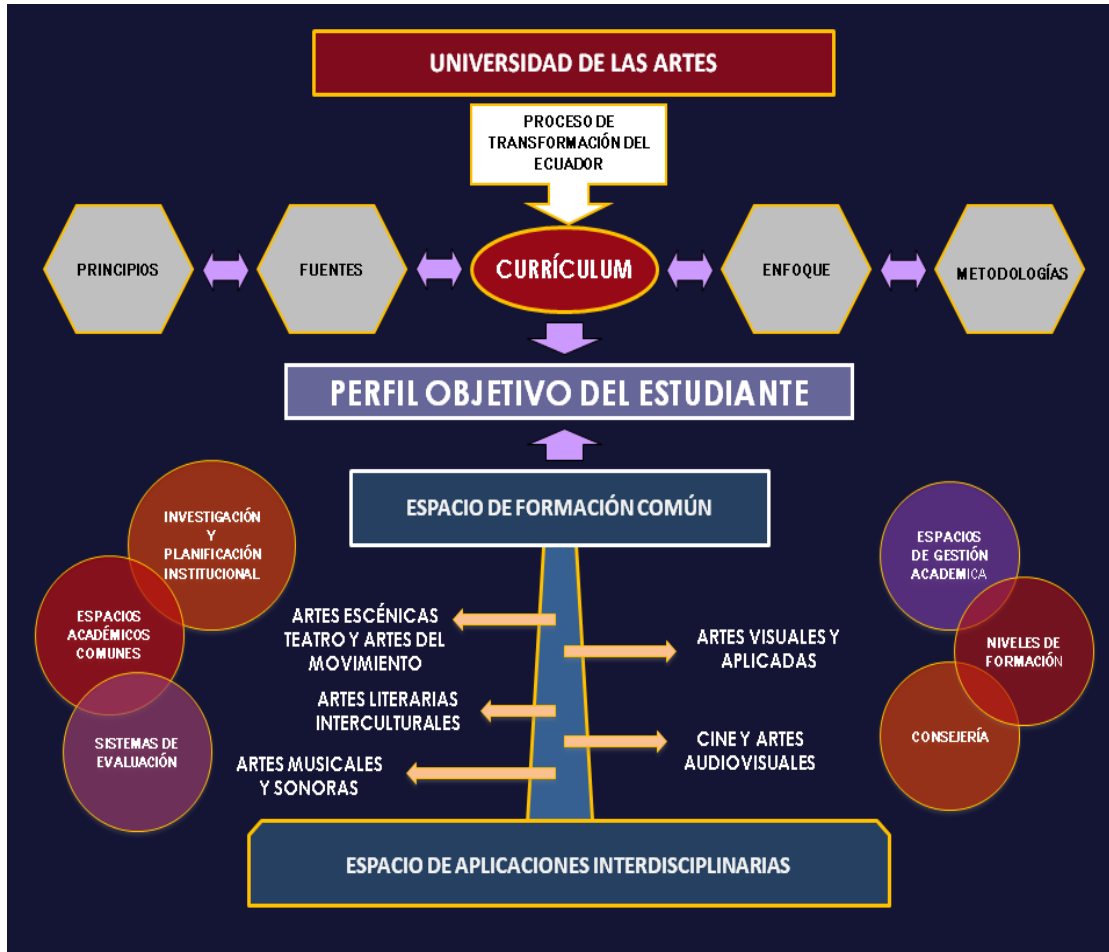
Basándose en el eje de Inter-Aprendizaje en vínculo con la comunidad:

- Promueve la interacción de la comunidad académica, sus recursos y procesos educativos, posibilitando una acción orgánica y creadora de las actividades de docencia/formación, creación, investigación, creación, producción, difusión y gestión artística y cultural en contextos sociales.
- Concibe a la Universidad y al aula como un sistema abierto dentro del medio circundante asumido como espacio de aprendizajes múltiples, significativos y socialmente relevantes.
- Promueve la articulación del aprendizaje compartido y el servicio como ejercicio profesional y de ciudadanía intercultural y responsable.

### **C. Diseño Macro Curricular**

Reflejando su enfoque educativo general, los ejes transversales y principios curriculares, la propuesta de la Universidad de las Artes incluye una organización académica que parte de las expectativas generadas por el proceso de transformación del Ecuador, se centra en

el consecuente *perfil-objetivo* del egresado de la Universidad, abre un espacio orgánico de formación común que articula estudios básicos y culturales, y un campo de aplicaciones interdisciplinarias en vínculo con la comunidad al que se articulan sus varios programas. Investigación, planificación y evaluación son entendidos como herramientas esenciales en el acompañamiento orgánico de la gestión académica. La propuesta incluye múltiples elementos de apoyo curricular, particularmente la Consejería Estudiantil que acompaña transversalmente la experiencia formativa de sus estudiantes, así como el Centro de Perfeccionamiento Docente.





**DESCRIPTORES DE LA MISION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES  
EN TÉRMINOS DEL PERFIL GENERAL DEL EGRESADO**

**FORMAR PROFESIONALES DE LAS ARTES:**

Elemento de misión	Perfil general
<p><b>1. Con pleno dominio de su campo</b></p>	<p>1.1. <b>Caracteriza</b> en profundidad los fundamentos de su área de formación.</p>
	<p>1.2. <b>Caracteriza</b> otras áreas artísticas <b>y explora</b> perspectivas y proyectos interdisciplinarios.</p>
	<p>1.3. <b>Domina</b> las destrezas propias de su área de formación.</p>
	<p>1.4. <b>Innova</b> su área de formación, con base en su dominio teórico-práctico y la experimentación continua.</p>
<p><b>2. Con pensamiento crítico</b></p>	<p>2.1. <b>Ubica</b> su área de formación en el contexto de los procesos sociales, económicos, culturales, del conocimiento y de la creación del conjunto artístico-cultural diverso de la humanidad en su devenir histórico.</p>
	<p>2.2. <b>Analiza</b> su propia producción artístico-cultural y la de otros profesionales de las artes con rigor y con perspectivas plurales.</p>
	<p>2.3. <b>Construye</b>, desde la reflexión crítica, su rol y su obra artística transformadora.</p>

<b>3. Con conciencia social transformadora hacia el buen vivir</b>	<b>3.1. Asume</b> su responsabilidad de ciudadano y profesional de las artes con protagonismo y compromiso social, respetando los derechos colectivos, sociales, políticos, económicos y culturales de personas, pueblos y naciones.
	<b>3.2. Desarrolla</b> su quehacer artístico cultural en vínculo conceptual y práctico con la sociedad y sus comunidades, con enfoques interculturales y de inter-aprendizaje sociedad-academia.
	<b>3.3. Respeta</b> la armonía indispensable entre la humanidad y la naturaleza.
	<b>3.4. Asume</b> responsablemente el impacto de las artes en la forja de identidades, y en la construcción de una ciudadanía intercultural.
	<b>3.5. Usa herramientas para promover,</b> desde el arte y la cultura, proyectos encaminados a una sostenibilidad enmarcada en el buen vivir.

El diseño curricular torna prácticos los enfoques, fundamentos y principios del currículo. Es el puente entre la teoría pedagógica y la práctica en el *aula*<sup>139</sup>. Así entendido, integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos para el logro de los aprendizajes esperados en función de los *perfiles-objetivo* identificados para los artistas y gestores de arte en general y por área artística.

## 1. Fundamentos Pedagógicos

Para promover el logro del perfil-objetivo de los egresados/as de la UniArtes, el quehacer pedagógico institucional deberá estar guiado por enfoques alternativos con énfasis en tres grandes campos: a) la relación docente-alumno/a, b) el vínculo teoría-práctica, y c) la articulación de las esferas cognitiva y afectiva en el proceso de aprendizaje.

En lo referente a la relación docente-alumno/a y al vínculo teoría-práctica, la visión alternativa de la UniArtes se inspira en el pensamiento de Paulo Freire, quien ha liderado la crítica a la verticalidad de tales relaciones en la educación tradicional. Para este pedagogo latinoamericano, las metodologías tradicionales revelan su carácter fundamentalmente "*narrativo*" que involucra al sujeto "*narrador*" (el maestro) y al objeto receptivo (el alumno). En este contexto, afirma Freire, "*los contenidos pierden vida y se petrifican.*" Las *narraciones* transmitidas verticalmente, están no sólo desconectadas de la realidad que es portadora de significado, sino

---

<sup>139</sup> *Aula*, entendida en su sentido más amplio de espacios potencialmente educativos.

que –al estar consecuentemente separadas de las experiencias de los alumnos– pierden toda opción de generar conocimientos significativos y procesos transformadores. Según Freire, en el paradigma tradicional de la pedagogía y sus derivadas metodologías, *"la palabra pierde su poder transformador"*<sup>140</sup> y añade que *"el conocimiento surge únicamente de la invención y re-inventión, mediante la ansiosa e impaciente, continua, esperanzadora búsqueda que la persona trata de alcanzar **en** el mundo, **con** el mundo y **con** sus semejantes,"* por lo que *"separada de la investigación y de la práctica, la persona no puede convertirse en un verdadero ser humano."*<sup>141</sup>

Prácticas pedagógicas que se derivan de los enfoques metodológicos tradicionales que la UniArtes buscará superar son:

- a. El aprendizaje asumido como un don entregado por aquellos que se consideran "portadores" del conocimiento a quienes "carecen de conocimiento" y las consecuentes relaciones autoritarias donde el maestro define la agenda verticalmente.
- b. La negación del alumno como portador y creador de conocimientos, lo que conduce a establecer relaciones verticales de poder en la enseñanza, propias de la ideología de opresión.
- c. La negación de la educación y del conocimiento en tanto proceso investigativo.

---

<sup>140</sup> Freire, P. (1978). *Pedagogía del Oprimido*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

<sup>141</sup> Traducción libre de Paulo Freire: *Desde la Teoría del Oprimido*, en *El Lector de la Pedagogía Crítica* (2003).

- d. La fragmentación del conocimiento en compartimentos aislados (según el *expertise* del maestro) que no dan cuenta de la realidad multidimensional.
- e. La limitación del pensamiento crítico y del desarrollo de una conciencia crítica acarreadoras de potencial transformativo en el alumno.<sup>142</sup>

En consecuencia, el enfoque pedagógico de la UniArtes plantea la relación docente/alumno en términos de inter-aprendizaje, por el cual maestros/as y alumnos/as son simultáneamente tales; y asigna a la investigación y a la práctica un rol prominente en el quehacer formativo y de creación.

El énfasis en el carácter social del aprendizaje y en la interculturalidad se manifiesta también en las prácticas pedagógicas, particularmente en lo que se refiere a la comprensión y trato intencional de las esferas cognitivas y afectivas (emocionales, subjetivas) en los procesos de enseñanza. Partiendo de investigaciones realizadas en este campo por varios autores<sup>143</sup>, el camino hacia la forja de la interculturalidad no se circunscribe a “un

---

<sup>142</sup> Freire, P (1978), op.cit.

<sup>143</sup> Ver: Nieto, S. (2000, Mayo-Junio). Placing equity front and center: Some thoughts on transforming education for a new century, en *Journal of Teacher Education*, 51 (3), 180-187; Stancato, F & Hamachek, A. (2001). The interactive nature and reciprocal effects of cognitive and affective learning. en *Education*, 111(1), 77-81; Villegas, A. & Lucas, T. (2002). Preparing culturally responsive teachers: rethinking the curriculum. *Journal of Teacher Education*, 53(1), 20-23; entre otros, citados en Herdoíza, M. *Study Abroad in Higher Education: building global citizens and intercultural leaders* (2011), Linus Publications Inc., New York.

curso” o a la “infusión” de contenidos “otros” en varias asignaturas. Consciente de que el aprendizaje es de naturaleza social, la propuesta académico-pedagógica de la UniArtes diseña espacios formativos de inmersión en realidades socio-culturales diversas con potencial de impactar tanto el intelecto cuanto la afectividad de los actores involucrados. Estos son concebidos como espacios de inter-aprendizaje social entre iguales, en donde personas diversas establecen relaciones significativas en torno a objetivos comunes con el fin de alcanzarlos conjuntamente y –en el proceso– aprenden a dialogar, conocerse, reconocerse, respetarse, apreciarse y colaborar. Estos procesos necesariamente involucran más que relaciones intelectuales; involucran el dominio afectivo, que unido al racional, genera aprendizajes y transformaciones profundas de orden individual y social, con ganancias en el campo de las indispensables “competencias interculturales.” Este enfoque metodológico va de la mano con un abordaje temático por problemas (en lugar de disciplinas), con aplicaciones del conocimiento y destrezas adquiridas, en contexto y en relación multidimensional con realidades y personas. Tal interacción trasciende la esfera intelectual, incluye factores afectivos, humanos, abriendo la posibilidad de nuevos aprendizajes y la reestructuración de elementos valóricos en las personas participantes. Este es un aprendizaje holístico y transformador que puede materializarse gracias al diseño cuidadoso de tales experiencias pedagógicas.

En este ámbito se sitúa en rol del/de la docente como factor crítico para el diseño de ricas e intencionales experiencias de aprendizajes significativos y transformadores. Educadores inspirados por una

pedagogía crítica conciben al estudiante como participante activo en la construcción de la historia, el cambio social y la cultura. De este modo, la pedagogía adquiere una dimensión central en tanto práctica cultural. Los educadores, entonces, tienen la posibilidad de jugar un rol importante en el desarrollo de formas de pedagogía que impulsen a la juventud a pensar críticamente, evaluar, debatir y convertir a la universidad en un espacio público de debate y construcción de nuevos imaginarios y realidades.<sup>144</sup> Sobre la base de estas consideraciones y expectativas, la UniArtes propone la creación de un Centro de Perfeccionamiento Docente que cumpla la tarea de acompañar y apoyar a su profesorado en la búsqueda constante de diseños pedagógicos de experiencias de aprendizaje congruentes con el enfoque educativo de la Universidad.

## **2. Estrategias metodológicas generales**

De modo consecuente con los enfoques adoptados por la Universidad de las Artes, su propuesta curricular promueve un conjunto de estrategias metodológicas generales a ser desarrolladas y adaptadas en sus unidades académicas, programas, carreras y menciones, así como en las asignaturas, talleres y proyectos que las componen. Su aplicación tangible se concreta en la práctica del *aula* en su sentido amplio y multifacético, caracterizada por la multiplicidad de interacciones de aprendizaje que involucran a docentes, alumnos, comunidad educativa institucional, y comunidad ampliada.

---

<sup>144</sup> Giroux, H.A. (op.cit)

Las estrategias metodológicas propuestas superan el mito de la *transmisión* de conocimientos. Al hacerlo, asumen al aprendizaje centrado en la construcción personal y social del saber.

Propósitos de las estrategias metodológicas son el propiciar capacidades cognitivas, meta-cognitivas, afectivas y valores que incluyen el descubrimiento propio, la identidad en sus dimensiones individual y colectiva, para fortalecer las relaciones armónicas de una sociedad intercultural, así como el sentido de responsabilidad social. Las principales capacidades a propiciarse en los procesos de aprendizaje son las siguientes:

Analizar y relacionar	Enfrentar y resolver problemas	Crear, descubrir, innovar
Procesar información	Buscar causas y prever consecuencias	Producir y construir
Inferir	Evaluar situaciones	Aprehender la realidad natural y social de modo sensible, afectivo y vivencial
Sintetizar y sistematizar	Experimentar	Expresar y comunicar

Para favorecer el proceso integral de formación, se deberá propender al desarrollo paralelo de meta habilidades tales como:



Iniciativa  
Motivación y esfuerzo  
Responsabilidad  
Perseverancia  
Empatía  
Trabajo colaborativo y capacidad de diálogo  
Proposición constructiva de salidas  
Confianza en potencialidades propias y de terceros

### **3. Implicaciones didácticas que se derivan del enfoque metodológico general**

- Reconocimiento de las experiencias previas de los alumnos como base para la construcción de nuevos conocimientos.
- Articulación de los procesos de aprendizaje en torno al trabajo por problemas y proyectos.
- Articulación teoría y práctica como fuente de conocimientos significativos.
- Énfasis en el trabajo investigativo, en enfoques críticos, reflexivos y propositivos, capaces de promover una actitud experimental y creativa, así como una aprehensión sensible del entorno.
- Fomento de la curiosidad, la exploración y la creatividad; diversificación de experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes.

- Flexibilidad para responder a necesidades y capitalizar situaciones de aprendizaje. Promoción de actividades facultativas.
- Impulso al aprendizaje cooperativo dentro y fuera del aula, considerando el carácter social del conocimiento y la creación.
- Promoción intencional y organizada del inter-aprendizaje como articulación natural del quehacer académico con la realidad social y como herramienta para el desarrollo de una ciudadanía intercultural.
- Organización de los aprendizajes con criterio modular e integrado, aplicando la inter- disciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Promoción del uso de tecnologías contemporáneas de punta y reconocimiento del valor de conocimientos y tecnologías tradicionales.

#### **4. Evaluación por logros del aprendizaje**

Es congruente con el *perfil-objetivo* y mide el cumplimiento de las competencias alcanzadas por el/la alumno/a. Articula tres niveles: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Ésta se aplicará en los niveles macro, meso y microcurriculares.

Los/las docentes aplicarán estas evaluaciones a lo largo del semestre o módulo de enseñanza. Los programas incluirán procesos

evaluativos por etapas: a) nivel base (al ingreso del/de la estudiante) con énfasis en lo diagnóstico; b) nivel intermedio (al terminar el cuarto semestre) con énfasis en lo formativo; y c) nivel final (al terminar el programa) con énfasis en lo sumativo. La instancia de investigación, planificación y evaluación institucional, recabará y procesará los datos provenientes de las evaluaciones de programa, y retroalimentará anualmente a las unidades respectivas.

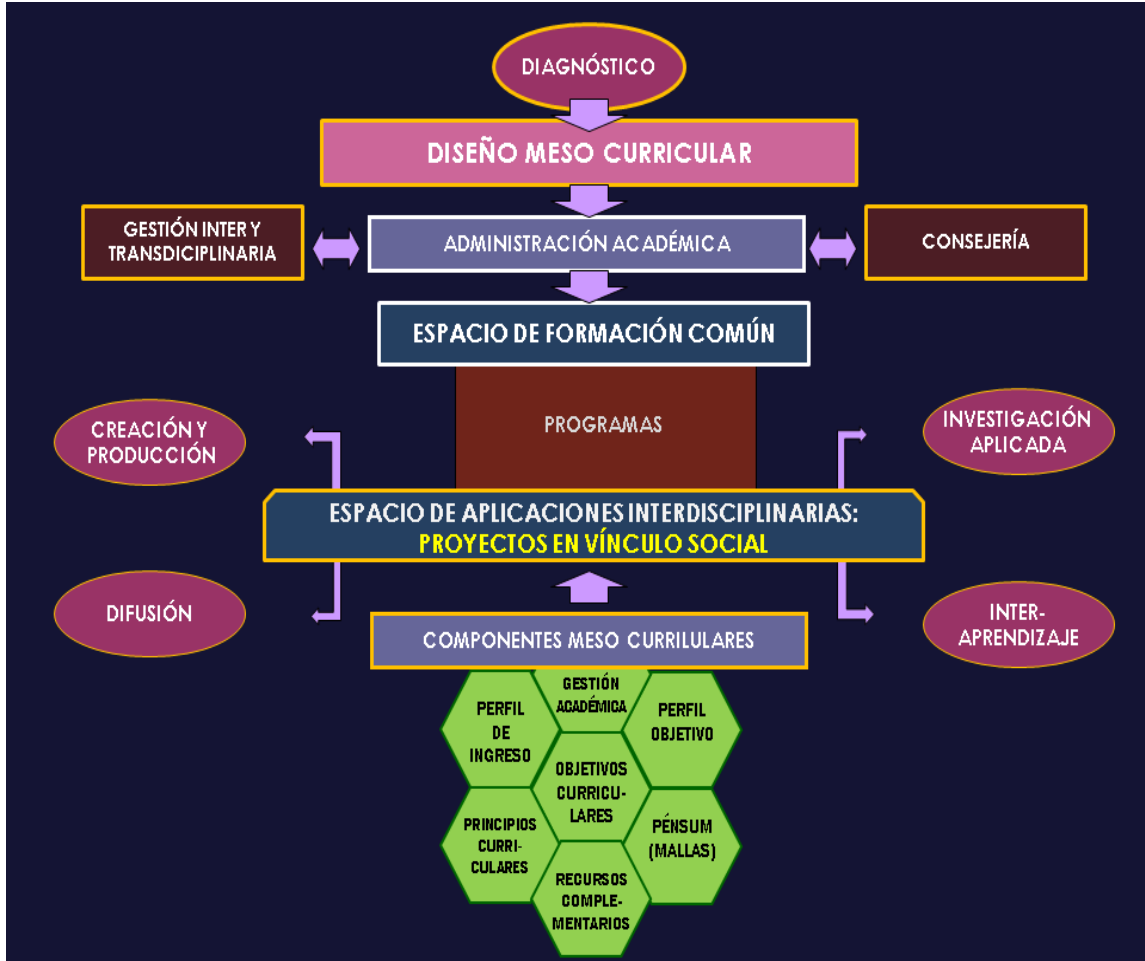
Se incentivará el uso de modalidades evaluativas diversas: auto-evaluación del/de la estudiante, evaluación colectiva (pares u otras formas), y evaluación por parte del/de la docente. Instrumentos de auto-evaluación se basan en procesos reflexivos guiados. Ejemplo de evaluación en el nivel microcurricular es el uso de “diarios profesionales” que será promovido en tanto constituye un “espejo afectivo” importante en el aprendizaje holístico. Baremos alineados con competencias derivadas de los perfiles-objetivo y los objetivos de aprendizaje, serán introducidos a las prácticas evaluativas con previa capacitación a los docentes.

### **C. Diseño Meso Curricular**

Se refiere a la estructuración de los Programas, Carreras y sus respectivas Menciones, y prevé las articulaciones respectivas con el Espacio de Formación Común, así como con los elementos de apoyo al currículo.

El diseño meso curricular de cada Programa incluye:

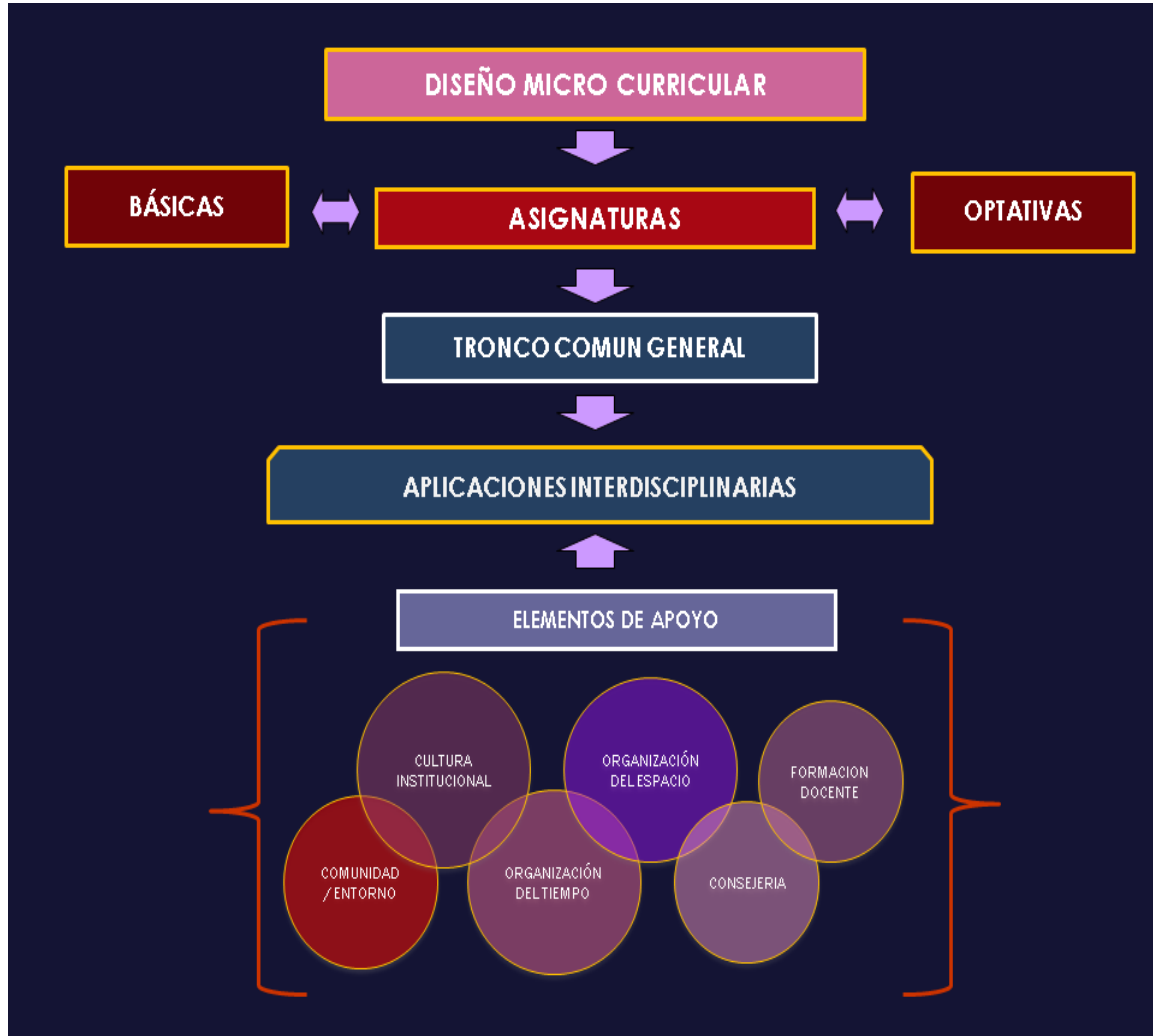
- El justificativo del programa basado en el diagnóstico de la oferta de programas similares en el país y en la región.
- Descripción del programa, sus carreras y menciones.
- Estructura general del Programa.
- Perfil de ingreso del/de la estudiante.
- Requerimientos de ingreso.
- Perfil-objetivo (por competencias) específico de la carrera.
- Objetivos del aprendizaje (congruentes con el perfil-objetivo).
- Principios curriculares comunes aplicados al Programa.
- Malla meso curricular por carrera y mención
- Créditos
- Asignaturas, talleres y proyectos:
  - a) Del área de formación común: Estudios Básicos y Culturales y de Proyectos de Aplicación Interdisciplinaria en vínculo con la comunidad.
  - b) De carrera y/o mención según énfasis: Tronco común de la carrera/programa, de Mención (especializadas), Prácticas pre-profesionales (por bloques/semestres)
  - c) De carrera y/o mención según tipo: Obligatorias, Complementarias, Optativas, (por bloques/semestres)
  - d) De carrera y/o mención según secuencia.
- Perfiles docentes



Estos abarcan:

- Área
- Título de la asignatura
- Créditos
- Descripción de contenidos mínimos
- Objetivos generales y específicos
- Logros de aprendizaje esperados
- Metodologías, actividades y procesos según su porcentaje aproximado en el proceso de aprendizaje
- Evaluación
- Espacio educativo donde se desarrolla y aplica el proceso
- Recursos (didácticos y otros)
- Bibliografía

Los contenidos, objetivos y logros de aprendizaje esperados cuentan con un cruce referencial riguroso con los Principios Curriculares del modelo pedagógico de la Universidad de las Artes, el Perfil Objetivo General del/de la egresado/a de la UniArtes, y las Competencias Específicas esperadas según el programa académico (detallados en su respectiva matriz). Estos dan cuenta de tres grandes variables que se desprenden de la misión de la Universidad: a) calidad profesional, b) capacidad crítica, y c) conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir. Esta última variable comprende valores y prácticas relacionadas con la diversidad, la interculturalidad, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.



## **D. Elementos de Apoyo al Currículum**

El desarrollo curricular y el potencial de sus componentes dependen en buena medida de otros factores participantes en la práctica educativa y que constituyen elementos de apoyo curricular. Estos se agrupan en dos grandes categorías: a) directamente intervinientes en la aplicación del currículum en la institución y en el aula y b) coadyuvantes a las prácticas educativo-pedagógicas.

### **1. Factores intervinientes en la aplicación curricular institucional y de aula:**

#### **Organización y uso pedagógico del tiempo**

Guiados por criterios de flexibilidad (en el ritmo), adaptabilidad (a las condiciones institucionales y del entorno social y natural), significación (tiempo empleado traducido en síntesis de aprendizajes significativos), organización de bloques temporales (para garantizar continuidad y favorecer la inter y transdisciplinariedad).

#### **Organización del espacio**

Ampliando el concepto de aula, convirtiendo a toda la institución, a la comunidad y al entorno natural, cultural y productivo en espacios potenciales de aprendizaje, y reflejando el enfoque pedagógico



institucional mediante espacios que favorezcan la comunicación (espacios de diálogo y socialización) y el rigor en la formación artística especializada (aulas especializadas, talleres, estudios).

### **Formación, actualización y apoyo docente**

Articulada a un sistema integrado que cubra varios aspectos esenciales como son la apropiación del proyecto educativo artístico-cultural de la UniArtes, enmarcado en la construcción de alternativas transformadoras del país; excelencia académica en su área de especialización; preparación y desarrollo pedagógico (teórico, metodológico, didáctico, tecnológico); liderazgo democrático de los procesos educativos (en el aula y con la comunidad institucional y ampliada). El apoyo al docente deberá favorecer sistemáticamente el logro de estas características mediante asesoría continua e intencional. (Remitirse al Anexo D.1.1 fin de esta sección).

### **Interacción con la comunidad y el entorno global**

Convirtiendo a la comunidad y al entorno en espacio educativo cogestionado, capaz de producir prácticas efectivas y significativas de servicio ciudadano e inter-aprendizaje. Ese proceso incluye la planificación intencional (institucional) de opciones de alcance local, nacional regional e internacional.

## **Cultural institucional**

Guiada por principios de participación crítica, creatividad, democracia, diversidad, libertad, trabajo cooperativo, interculturalidad, excelencia y servicio.

## **Consejería académica**

Proceso indispensable, cuya institucionalización garantiza orientación y seguimiento para el éxito académico del estudiantado. Implica instancias especializadas de consejería, participación docente y sistemas efectivos de servicio.

## **2. Factores coadyuvantes en las prácticas educativo-pedagógicas:**

### **Administración académica**

Responsable de armonizar el quehacer académico con la misión de la Universidad, con su enfoque pedagógico y con su currículum. Engloba acciones e instancias de planificación y seguimiento curriculares, así como de evaluación macro curricular y de desempeño docente. Asume la gestión de recursos docentes y educativos, como también la evaluación de las prácticas de enseñanza, investigación y servicio de los docentes y administradores de las varias unidades académicas.

## **Administración de recursos**

Guiada por criterios de racionalidad, optimización, pertinencia y calidad, conforme lo requiere el proyecto educativo artístico-cultural de la Universidad.

## **Infraestructura, equipamiento y servicios básicos**

Cualitativamente, su concepción y diseño procurarán adaptarse a la concepción y diseño curriculares, así como a la nueva visión sobre el espacio educativo. Deberán basarse en criterios de pertinencia, adaptabilidad, polivalencia y flexibilidad. Buscarán incorporar arquitectónicamente aportes de diseño, materiales y técnicas de las varias culturas, así como tecnologías contemporáneas. Equipamiento y servicios básicos cumplirán parámetros de calidad y modernidad.

## **Planificación estratégica institucional**

Proceso participativo que deberá basarse en los fundamentos de la UniArtes, su visión y misión, así como su enfoque educativo-curricular.

## **Investigación institucional**

Herramienta científico-técnica para desarrollar el sistema de formación de la UniArtes al abarcar el análisis integral de las correlaciones que se desarrollan entre procesos sociales, educativos

(generales y especializados) y propiamente pedagógicos en la UniArtes. Contribuye a la comprensión de avances y desafíos, propone pautas para la generación de nuevos desarrollos que armonicen la misión y la práctica educativo-curricular de la UniArtes.

### **Sistema integral de evaluación de procesos e impacto**

Técnicamente, parte de la investigación institucional, pero centrado fundamentalmente en la evaluación de procesos académicos y administrativos, así como de sus impactos. Incluye la sistemática recopilación y procesamiento de datos con participación de las diferentes unidades académicas y administrativas, su socialización con los varios actores e instancias de la UniArtes, y su asesoría encaminada a garantizar rigor, continuidad y uso efectivo de la información.

## DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL

DIMENSIONES	OBJETIVOS	ÁREAS TEMATICAS	METODOLOGÍAS	RECURSOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<b>MACRO CURRICULAR</b>	Establece los objetivos del proyecto educativo institucional articulados a su visión y misión, así como a los requerimientos del país en el área de formación y creación artístico-cultural.	Se fundamentan en las áreas del saber; en sus interrelaciones epistémicas, metodológicas y aplicadas; así como en nuevos desarrollos del conocimiento.	Reflejan los fundamentos pedagógicos institucionales y abarcan los lineamientos generales para el desarrollo de los aprendizajes esperados según el perfil-objetivo.	Involucran una amplia gama de recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos de alcance local, nacional, regional e internacional.	Establece el sistema general de evaluación de los aprendizajes en función del perfil-objetivo general del egresado de la UniArtes. Prioriza la medición <i>sumativa</i> por bloques de formación (progresión) y por componentes cualitativos del aprendizaje.
<b>MESO CURRICULAR COMÚN POR CARRERA</b>	Establece los objetivos de cada unidad o instancia académica, conforme a su área general de formación, así como el perfil objetivo general del egresado.	Se concretan en la delimitación de las áreas pertinentes para la formación general de los profesionales por unidad o instancia académica.	Adaptan los lineamientos metodológicos generales al campo de formación de la unidad o instancia académica.	Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos coadyuvantes a las áreas generales de formación.	Aplica el sistema de evaluación general a cada unidad o instancia académica en función de sus perfiles-objetivo, con un enfoque integral que abarca los instrumentos y recursos educativos, y la gestión académica.

<p><b>MESO CURRICULAR POR CARRERA O MENCIÓN</b></p>	<p>Establece los objetivos particulares de cada área y nivel académico, delineando competencias específicas de los perfiles-objetivo de sus egresados.</p>	<p>Se concretan en la delimitación del pensum de las áreas y niveles académicos de formación especializada de los profesionales.</p>	<p>Adaptan los lineamientos metodológicos de la unidad/instancia o nivel académico de formación al área específica, promoviendo el logro de perfiles especializados.</p>	<p>Están constituidos por los recursos, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos que coadyuvan a las áreas y niveles especializados.</p>	<p>Mide aprendizaje y recursos intervinientes en el aprendizaje (incluyendo los recursos humanos) por área de especialización, y suma la evaluación <i>formativa</i> como herramienta de mejoramiento continuo.</p>
<p><b>MICRO CURRICULAR DE AULA</b></p>	<p>Establece los objetivos de cada asignatura incluida en el pensum en correspondencia y aportando al logro de los perfiles objetivo identificados.</p>	<p>Se reflejan en la especificación de los aprendizajes por asignatura en términos de conocimientos, habilidades/desrezas, y valores.</p>	<p>Aplican los lineamientos metodológicos generales y sus adaptaciones por área especializada al logro de aprendizajes específicos y demostrables.</p>	<p>Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos particulares a los objetivos de curso.</p>	<p>Articula la evaluación <i>diagnóstica</i>, <i>formativa</i> y <i>sumativa</i> de la práctica curricular de los docentes y de los logros de aprendizaje de los alumnos conforme a los perfiles objetivo.</p>

## Bibliografía consultada y citada

- ALCOLEA, Jorge. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Danza". Mimeo.
- BOURDIEU, Pierre. 2006. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Santillana Editores, Madrid.
- CAZAR, Katya. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Aplicadas". Mimeo.
- DÁVILA, Jorge. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Literarias". Mimeo.
- Dictionnaire de la musique*. Paris: Duchene, 1768.
- DIDRIKSSON, Axel. s/f. "Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe". Mimeo.
- FREIRE, Paulo. 1978. *Pedagogía del Oprimido*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- FREIRE, Paulo. 2003. Desde la Teoría del Oprimido, en *El Lector de la Pedagogía Crítica*.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 2001. "Por qué legislar sobre industrias culturales". *Nueva Sociedad* (Fundación Friedrich Ebeert) 175, septiembre-octubre, pp 70-86.
- GIROUX, Henry. 1994, *Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía*, Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308)
- GONZÁLEZ, María Luisa. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Danza". Mimeo.
- GRAMSCI, Antonio. 1967. *La formación de los intelectuales*. Madrid: Grijalbo.
- HARUTYUNYAN, Davit. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Musicales". Mimeo.
- HERDOIZA, Magdalena. 2011. *Study Abroad in Higher Education: building global citizens and intercultural leaders*. Linus Publications Inc., New York.
- HERMIDA, Tania. 2012. "Apuntes preliminares para el diseño de la malla curricular de la Universidad de las Artes. Documento de Trabajo". Mimeo.

- HERMIDA, Tania. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Cinematográficas y Audiovisuales". Mimeo.
- INEC. 2010. *Censo Económico*.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Censo de población y vivienda*
- INEC. Diciembre 2007-2011. *ENEMDU*.
- ISA. s/f. mallas curriculares de Artes Plásticas, Música y Artes Escénicas. República de Cuba, Ministerio de Cultura, ISA.
- ISA. s/f. mallas curriculares de Artes Plásticas, Música y Artes Escénicas. República de Cuba, Ministerio de Cultura, ISA.
- IUNA. 2010. "Universidad de las Artes. Información académica". IUNA, s/l, agosto.
- MAIGUASHCA, Mesías. 2008. Carta. Freiburg, junio 1.
- MARANGONI, Larissa. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Visuales". Mimeo.
- MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR. 2011. *Políticas para una Revolución Cultural*. Ministerio de Cultura, Quito.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Documento teórico metodológico para la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura del Ecuador. Documento metodológico preliminar (en construcción)", elaborado por ALDIR Consultores. Mimeo. Quito, septiembre 27.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Algunos elementos metodológicos para calcular Cuentas Satélites Cultura". Mimeo, febrero.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Diagnóstico de las artes escénicas del Ecuador". Mimeo.
- \_\_\_\_\_. s/f. "Industrias culturales y piratería en el Ecuador". Mimeo.
- MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR. 1997. *Reforma Curricular*. Ministerio de Educación, San Salvador.
- MONTALVO, Gabriela. 2012. "La relación entre cultura, economía y ¿desarrollo? Una aproximación desde el Ministerio de Cultura del Ecuador. En Ministerio de Cultura. *Ecuador. Atlas de*



*Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas.* México: Ministerio de Cultura del Ecuador, BID, ICDF, AECID (en prensa).

MOREANO, Alejandro. 1973. "Universidad y desarrollo". En UCE, *Memorias. Primer Congreso Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.* Quito: UCE.

MONTIEL, Gustavo. 2012. "Desafíos de la enseñanza superior de Cine y Artes Audiovisuales en el taller internacional Universidad de las Artes. Guayaquil: 26-29 de junio.

NIETO, Sonia. 2000, Mayo-Junio. Placing equity front and center: Some thoughts on transforming education for a new century, en *Journal of Teacher Education*, 51 (3), 180-187.

PÉREZ, Pedro. 2012. "El socialismo ya no es lo que era... Y su nuevo rostro, ¿se perfila más latino" En *Cartón Piedra* (Quito, Ministerio de Cultura de Ecuador, El Telégrafo), Domingo 12 de abril, p. 12.

QUIJANO, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad racional". En *Perú Indígena* (Lima, Perú) 12, 2: 11-20. Reproducido en Heraclio Bonilla (Comp). *Los Conquistados.* Bogotá: FLACSO-Tercer Mundo.

RODRÍGUEZ, Franklin. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Teatrales". Mimeo.

RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. s/f "Propuesta teórica en torno a las artes". Mimeo.

\_\_\_\_\_. "Principios orientadores para pensar el tronco común". Mimeo.

SENESCYT. 2010. *Base de datos del SNIESE.*

SENPLADES. 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.* SENPLADES: Quito.

\_\_\_\_\_. 2010. *Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo Republicano.* SENPLADES: Quito, agosto.

\_\_\_\_\_. Septiembre 2009. *Recuperación del Estado Nacional. Para Alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009.* SENPLADES:

\_\_\_\_\_. 2011. *Ley Orgánica de Educación Superior.* SENPLADES: s/l, 2011.

\_\_\_\_\_. s/f(b). "Seguimiento al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013". Mimeo.

\_\_\_\_\_. s/f(a). "Evaluación Plan Nacional del Buen Vivir". Mimeo.

SRI. 2006-2011. *Base de datos.*

STANCATO, F & HAMACHECK, A. 2001. The interactive nature and reciprocal effects of cognitive and affective learning. en *Education*, 111(1), 77-81.

STRATTON-PRUITT, Suzanne (Ed). 2012. *El arte de la pintura en Quito colonial*. Philadelphia: Saint Joseph's University Press.

SYLVA, Erika. 2012. "La Universidad de las Artes como respuesta a una deuda histórica". Mimeo.

VILLEGAS, A. & LUCAS, T. 2002. Preparing culturally responsive teachers: rethinking the curriculum. *Journal of Teacher Education*, 53(1), 20-23;

#### **Fuentes de internet**

AYERBE Echevarría E., y UNSAIAN J. 2005. *Historia gráfica (siglo XIX-XX). Grabados, viñetas, cómic*, Guipuzcoa, Etor-Ostoa. Disponible en <http://www.etorkultura.com/publicaciones/publicacion.asp?prologo=129>

<http://escuelabellasarteseric.blogspot.com/2010/09/primera-escuela-de-bellas-artes-ecuador.html>

UNEARTE. 2008. "Universidad Nacional experimental de las Artes". República de Venezuela, ver en página web. [www.unearte.edu.ve](http://www.unearte.edu.ve)